



Comunidad de Madrid

BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO “CULTIVANDO EL HUERTO 2019” EN CENTROS RESIDENCIALES Y DE ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS MAYORES

La Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor en el marco de sus políticas de participación de las personas mayores en centros residenciales y de atención diurna, organiza un año más el concurso “Cultivando el huerto”. Es requisito para participar en el concurso, la aceptación en su totalidad de las siguientes bases:

PRIMERA.- TEMÁTICA

Temática del concurso cultivo del huerto

SEGUNDA.- CRITERIOS GENERALES Y TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

- En el cultivo del huerto han de participar de forma activa las personas mayores residentes, pudiendo contar con la colaboración de familiares y/o trabajadores del centro, así como de alumnos de centros educativos, ocupacionales etc, siendo el responsable del centro el que realice la inscripción en el concurso.
- Fecha de presentación de los trabajos hasta el 14 de septiembre de 2019.
- Hasta esa fecha, el responsable del centro podrá enviar la siguiente documentación:
 - Formulario de inscripción cumplimentado.
 - Hasta un máximo de cinco imágenes fotográficas representativas del huerto que quiera presentar al concurso, en formato jpg y con un tamaño no superior a 1 Mb, junto con un breve comentario de cada una de ellas, indicando las características del huerto, así como el número de participantes (residentes, familiares, trabajadores, otros,,,) resaltando en particular el número de mayores que han colaborado.
 - Una breve memoria de lo que ha supuesto la mencionada actividad en el centro.
- El responsable de la residencia autorizará a la Comunidad de Madrid, al uso de forma gratuita de las imágenes fotográficas del huerto por tiempo ilimitado, para su reproducción, distribución y comunicación pública que realice dicha institución.
- Los residentes podrán libremente plantar y cultivar la variedad de productos y determinar su disposición en el huerto para presentarse al concurso.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN

Las residencias y centros de día que deseen participar podrán remitir el formulario de inscripción, las imágenes del huerto y la memoria, hasta el 14 de septiembre de 2019, a la siguiente dirección de correo electrónico: concursosdgm@madrid.org.



Comunidad de Madrid

CUARTA.- FALLO DEL JURADO

Finalizado el período de inscripción, se constituirá un jurado compuesto por técnicos del Servicio de Horticultura y de la Sección de Flora Urbana y Ornamental pertenecientes al IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario) y técnicos de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, que valorarán los trabajos realizados.

Los criterios de evaluación del jurado serán los siguientes: variedad de productos de la huerta, creatividad, originalidad, así como el número de residentes participantes.

El jurado podrá visitar aquellos centros que considere oportuno.

QUINTA.- PREMIOS

Se concederán tres diplomas conmemorativos a los ganadores de los tres primeros premios.

Las fotografías de los huertos premiados y aquellas otras que, aún sin haber obtenido premio, hayan sido seleccionadas entre las finalistas podrán ser expuestas en el lugar que la Comunidad de Madrid determine para ello.

SEXTA.- ENTREGA DE PREMIOS.

El jurado determinará los centros residenciales y de día ganadores, cuyo fallo será inapelable, pudiendo declararse desiertos todos o alguno de los premios previstos.

La entrega de premios se realizará mediante acto público, en fecha a determinar.



Comunidad de Madrid

CONCURSO CULTIVANDO EL HUERTO 2019 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la Residencia.....

Nombre y apellidos de la Director/a.....

Dirección de la Residencia.....

Persona de contacto

Categoría profesional.....

Dirección de correo electrónico de contacto.....

Teléfono/s de contacto

Mediante la firma de este formulario:

- Manifiesto mi deseo de participar en el Concurso Cultivando el Huerto.
- Acepto las bases del concurso.
- Autorizo a la Comunidad de Madrid, al uso de forma gratuita de las imágenes de los huertos de la Residencia por tiempo ilimitado, para su utilización en los materiales divulgativos institucionales.

Madrid, a de de 2019

Fdo: DIRECTOR/A DEL CENTRO

Se informa que los datos personales facilitados en este formulario serán tratados en el Registro de Actividad "CONCURSOS: HUERTOS", cuyo responsable de tratamiento es la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, calle Agustín de Foxá, 31.

El tratamiento es necesario para gestionar la resolución del concurso en el que participa, constanding además su consentimiento informado e inequívoco para esta finalidad. Sus datos podrán ser comunicados o consultados por los órganos de esta Administración o Entidades gestoras, para la finalidad por la que se han recabado, previendo la conservación el plazo legal, o bien hasta que el interesado expresamente indique lo contrario y la ley lo autorice.

Puede consultar más información en www.madrid.org/protecciondedatos, o bien contactar al delegado de protección de datos en protecciondatos-psociales@madrid.org, (C/O'Donnell 50, Madrid). También puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas cuando proceda, mediante una solicitud "EJERCICIO DE D. PROT.DATOS" firmada, manuscrita o electrónicamente, dirigida al Responsable, a través de cualquier medio admitido en derecho donde conste el DNI, o consintiendo su consulta."